



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001013-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a comenzar de inmediato las intervenciones de mantenimiento de la CL-629 en los puntos más deteriorados, así como a diseñar y poner en marcha una propuesta para la reforma de la CL-629 que elimine los puntos negros de siniestralidad a su paso por la comarca de las Merindades y que convierta a esta carretera en una infraestructura vial segura para quienes hagan uso de ella antes de que acabe la legislatura, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001008 a PNL/001016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

El 25 de enero de este año se produjo otro accidente mortal en el kilómetro 99 de la CL-629. Por desgracia no ha sido el único. En los últimos años el grado de siniestralidad de esta vía se ha vuelto intolerable.

Esta carretera, de titularidad de la Junta de Castilla y León, tiene una Intensidad Media Diaria de Vehículos de 6.850 veh/día, 500 más que en 2021, es decir aumenta su frecuentación, y es una arteria vital que une nuestra comarca con Vizcaya.



Han sido muchas las movilizaciones de los vecinos para exigir una solución. Los responsables de la Junta de Castilla y León prometieron una inversión suficiente para convertirla en una carretera 2+1 en 2019. Dos años después descartaron su propia propuesta. Prometieron, a continuación, una reserva de 50.000 euros para buscar alternativas para eliminar puntos negros y siniestralidad.

Estamos en 2024 y no se ha tomado ninguna determinación ni se ha iniciado ninguna intervención de mantenimiento. Los alcaldes de la comarca, después de más de dos meses de espera, recibieron la visita de técnicos de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital el pasado 11 de julio para informar de las iniciativas que se iban a tomar.

Lejos de presentar una propuesta que diera salida al problema se les comunicó a los alcaldes dos cosas: primera, que el Gobierno de la Junta de Castilla y León no sabe cómo mejorar la carretera y disminuir la siniestralidad. Y segunda, que hasta 2025 o quizá 2026 no iniciarán las obras de mantenimiento básico en los puntos más deteriorados. Informaciones ambas que frustraron las esperanzas de los vecinos de las Merindades.

Porque la única actuación hasta el momento desarrollada en los tramos más peligrosos por falta de mantenimiento ha sido bajar los límites de velocidad en algunos tramos de 80 y 60 km/h. Si pasa algo, la responsabilidad recaerá en quien se atreva a conducir por esta vía tan abandonada.

La situación no admite demoras. El firme se encuentra muy deteriorado, con numerosos baches, fisuras y hundimientos, muchas intersecciones apenas cuentan con visibilidad, la señalización vertical no se encuentra a la altura reglamentaria, los bordillos de las isletas están arrancados y la vegetación invade su interior, la señalización horizontal ni se aprecia en muchos tramos. La cartelería no es homogénea, faltan lamas en algunos carteles de indicación, otros están tapados por la vegetación o sin reponer. En cuanto al balizamiento también se encuentra en estado deficiente. La vegetación invade cunetas y en algún caso compromete las escasas zonas permitidas para adelantar.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Comenzar de inmediato las intervenciones de mantenimiento de la CL-629 en los puntos más deteriorados.

2.- Diseñar y poner en marcha una propuesta para la reforma de la CL-629 que elimine los puntos negros de siniestralidad a su paso por la Comarca de Las Merindades y que convierta a esta carretera en una infraestructura vial segura para quienes hagan uso de ella antes de que acabe la legislatura.

Valladolid, 15 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández